



148787

148787

CERTIFICADO DE ADICION

para "Modificaciones en el aparato quemador de aceites pesados objeto de la patente de invención número 132.070, expedida en 21 de Octubre de 1933 - - - - -

a favor de D. Julio de NO BARALDÉS, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva recae sobre ciertas modificaciones en el aparato quemador de aceites pesados que es objeto de la patente principal, las cuales modificaciones se explicarán en el curso de esta misma memoria, haciendo referencia al dibujo adjunto que a título de ejemplo representa, en la figura 1, una sección longitudinal del aparato modificado de que se trata, y, en la figura 2, un detalle.

En este dibujo se ha conservado con iguales núme-



- 2 -

148787

ros que los que lleva el de la referida patente la designación de las piezas análogas entre uno y otro de los ejemplos representados.

El aparato consta de una caja compuesta de dos partes 1 y 2, que se unen en 3 mediante correspondientes 15
platinas. La parte 2 de la caja 1 - 2 termina en un manguito 4, para poder montar el quemador en donde convenga, por ejemplo en la puerta de la boca de un horno.

Una de las partes modificadas en el aparato de que se trata es la disposición de la boquilla 5 (dibujos de 20
la patente principal), la cual ha sido substituída por un tubo 5 (dibujos anexos a la presente memoria) de llegada del aceite pesado, que por unas ventanillas como 6 cae al fondo de un manguito 7 que lleva adaptada la caja 1 - 2.

El tubo 5 lleva unidas tres patas, cuya sección en 25
perfiles curvos se demuestra en la figura 2 de los dibujos. Dicho tubo 5 es concéntrico con otro 5' por el cual atraviesa un eje 9 que se encuentra fijado mediante dos tuercas 10 y 11 a este tubo 5'.

Encima del eje 9 están acoplados dos cojinetes 12, 30
13, sobre los cuales se apoya un tubo 14 provisto de aletas como 15, cuyos número y disposición pueden ser variables, de modo que dichas aletas pueden girar alrededor del eje 9.

Las aletas 15 están alojadas dentro de un tubo 16, 35
encima del cual se hallan establecidas otras aletas helicoidales 17 que ocupan parte del mismo, y en la opuesta

14878

- 3 -



este tubo tiene forma de embocadura cónica 18, que es otra
modificación de las dos piezas 18, 19 (dibujos de la pa-
40 tente principal), sirviendo dicha embocadura cónica 18 (di-
bujos anexos) para dar salida a las mezclas combustibles.
La embocadura cónica 18 se complementa con una boquilla 19
de conicidad invertida a la suya.

El aparato funciona haciendo llegar al mismo por
45 el manguito 4 una corriente de aire a presión, que se in-
troduce en el manguito 7 de la caja 1 - 2 y que pasando
a través de las paletas 8 forma torbellino por consecuen-
cia de la sección de perfiles curvados que presentan di-
chas paletas, y además es agitado por las aletas rotati-
50 vas 15.

Al propio tiempo el aceite pesado que llega por el
tubo 5 pasa por las ventanillas 6 y cae al fondo del man-
guito 7, donde se detiene, pero, agitado por dichas ale-
tas rotativas 15 y por el mismo torbellino de aire que se
55 forma, se mezcla con éste íntimamente, mezcla que se in-
tensifica por acción de las aletas helicoidales 17 y sale
por la boca cónica 18 - 19, constituyéndose un cruzamien-
to de chorros que forma en definitiva un penacho, que al
ser encendido en la desembocadura del aparato produce una
60 llama muy alargada y de gran intensidad calorífica.

NOTA

Por el certificado de adición a que se refiere la
presente memoria descriptiva se REIVINDICA:



- 4 -

148787

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de una modificación introducida en el aparato quemador de aceites pesados descrito y representado en la memoria y dibujos de la patente principal, que consiste esencialmente en disponer la entrada del combustible líquido en el referido aparato mediante un tubo central con aberturas para que dicho combustible caiga al fondo de un manguito dispuesto en la caja que contiene los órganos del propio aparato.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva de una modificación introducida en el aparato quemador de aceites pesados objeto de la patente principal, que consiste esencialmente en disponer las aletas que lleva el aparato, inmediatas a la entrada de aire, de perfil curvado en su sección recta.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva de una modificación introducida en el aparato quemador de aceites pesados objeto de la patente principal, que consiste esencialmente en disponer el órgano cónico que da salida a las mezclas de aire y de combustible mediante un ensanchamiento de la boca del tubo que lleva las aletas fijas, y una restricción del manguito obtenida por aplicación de una boquilla cónica.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del certificado, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Modificaciones en el aparato quemador de aceites



- 5 -

148787

90 pesados objeto de la patente de invención número 132.070.
expedida en 21 de Octubre de 1933".

Consta la presente memoria de cinco hojas folia-
das, escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Noviembre de 1939.

Año de la Victoria

P. p. de D. Julio de NO BARALDÉS,

Baraldés



14870

FIG. 1

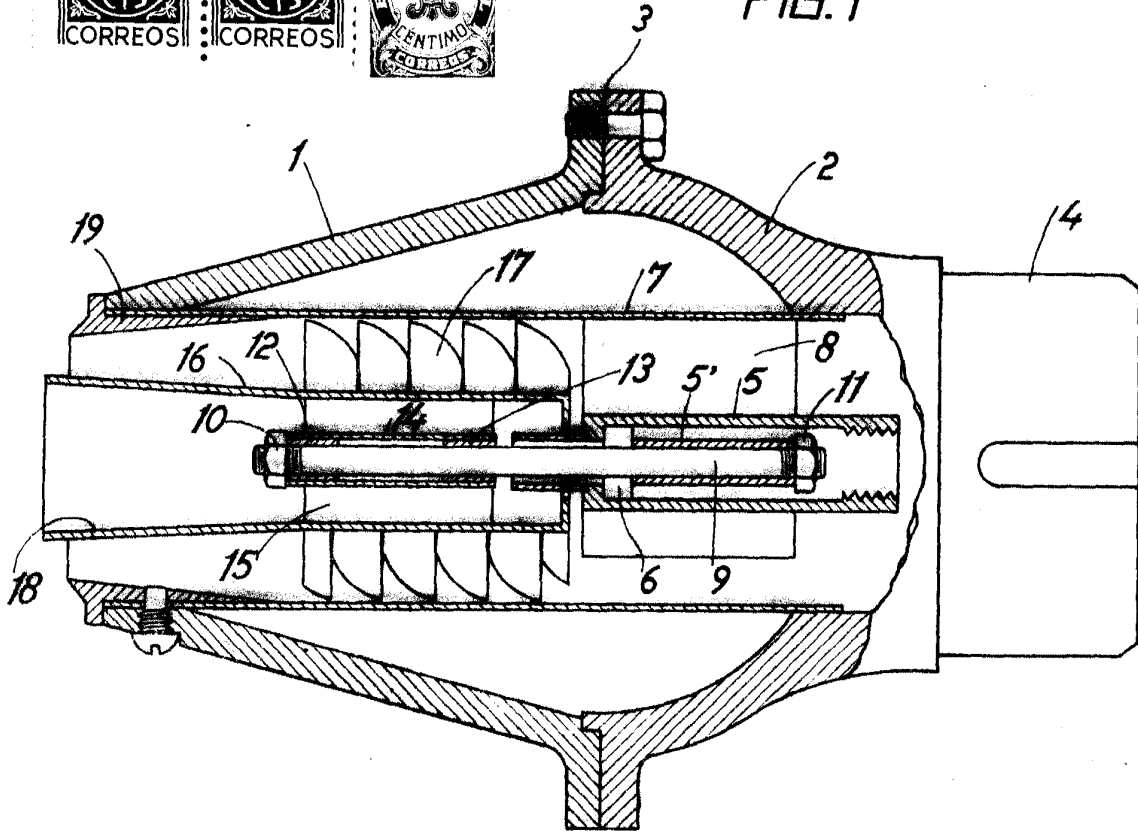
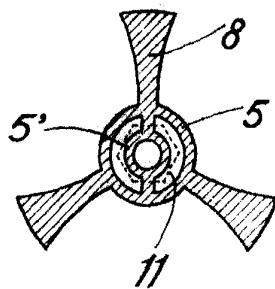


FIG. 2



PATENTE DE
 INVENCIÓN
 AÑO DE 1900

[Handwritten signature]